

II. Información de actividades

GALICIA

Los días 29 al 31 de julio de 2013 se celebró en A Coruña, en la Sede de la Fundación Luis Seoane, el *ENCUENTRO AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO*, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Director: Ramón HERRERA CAMPOS, Catedrático de Derecho Civil, Director del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Almería.

Presentación:

José Manuel ANDRADE, Director de la Fundación Juana de Vega.

Ramón HERRERA CAMPOS, Director del Encuentro.

Domingo BELLO JANEIRO, Director de la UIMP de Galicia.

Conferencia Inaugural: *Algunas reflexiones jurídicas sobre el problema hidrológico de España*, por José Antonio COBACHO GÓMEZ, Catedrático de Derecho Civil. Rector de la Universidad de Murcia.

Ponencias:

- «La reestructuración de la cadena alimentaria», por José María DE LA CUESTA SÁENZ, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Burgos.
- «La integración de cooperativas», por Paloma GARCÍA-GALÁN SAN MIGUEL, Directora General de Legislación y Ordenación Normativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- «El Derecho Medioambiental: principios jurídicos y la protección del medio ambiente en España», por Laura GÁZQUEZ SERRANO, Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Granada.
- «Empresa y territorio», por Agustín LUNA SERRANO, Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Barcelona.
- «La responsabilidad penal derivada de actos contra el medio ambiente», por Lorenzo MORILLAS CUEVA, Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Granada.
- «Trascendencia actual de la legislación de montes. Reflexiones sobre aspectos de Derecho Positivo», por Ángel SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Catedrático de Derecho Civil (habilitado). Universidad de La Rioja.
- «La responsabilidad civil por daño al medio ambiente», por Ramón HERRERA CAMPOS, Director del Encuentro.

- «El régimen jurídico del sector lechero español en el nuevo marco de la UE: Derechos de producción y cuota láctea», por Pablo AMAT LLOMBART, Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad Politécnica de Valencia.
- «Cláusulas abusivas en los contratos con consumidores», por Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad.

Clausura:

Ramón HERRERA CAMPOS, Director del Encuentro.

Domingo BELLO JANEIRO, Director de la UJMP de Galicia.

MADRID

El día 17 de octubre de 2013, en la sede de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO *EN TORNO A LA CODIFICACIÓN: THIBAUT Y EL DEBATE SOBRE LEY Y COSTUMBRE*.

Moderador: Luis DIEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Catedrático Emérito de Derecho Civil.

Ponentes:

Antonio PAU, Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Registrador de la Propiedad.

Laborio HIERRO, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid.

CAMBRIDGE

Los días 7 a 10 de octubre de 2013, en el Real Colegio Complutense/Harvard Law School, se celebró el XI CONGRESS HARVARD-COMPLUTENSE *REESTRUCTURING OF THE FINANCIAL SYSTEM AND NEW NEGOTIATION STRATEGIES*

Monday 7th October 2013

1st Lecture: Acting early, restructuring and resolution of credit institutions.

Julio V. GONZÁLEZ, Full Professor of Administrative Law. UCM, Isabel

FERNÁNDEZ TORRES, Professor of Commercial Law. UCM and Carmen ALONSO LEDESMA, Full Professor of Commercial Law. UCM.

Round Table (coord.) by Juan R. FERNÁNDEZ TORRES, Full Professor of Administrative Law. UCM:

- «Acting early, discipline and intervention of credit institutions». Profesor José L. COLINO MEDIAVILLA. UCM.
- «Replacing the board as a measure of resolution of credit institutions: the FROB as management body». Profesor M. Sagrario NAVARRO LÉRIDA. UCLM.
- «The Spanish resolution proceeding and the American process of orderly liquidation of credit institutions: a comparison». Profesor Javier MARTÍNEZ ROSADO. UCM.

2nd Lecture: OTCs and vote in the general meeting: the so-called «empty voting». Javier GÓMEZ GÁLLIGO. Registrador de la Propiedad y Mercantil.

Round Table:

- «Empty voting concept, cases and hidden ownership». Profesora Luz María GARCÍA. UDIMA.
- «Thoughts on the applicability of the institution in limited liability companies». Profesor Emilio DÍAZ RUIZ. UCM.
- «Conflicts of interests between the shareholders and the company». Fernando GARCÍA SOLÉ. Santander Consumer Finance.
- «Empty voting and hidden ownership on the harmonization of corporate transparency». Profesora Doña M. SIERRA FLORES. UCM.

3rd. Lecture: Strategic Negotiations: The Fairstar Heavy Transport Case Study. Guhan Subramanian, Joseph FLOM, Professor of Law & Business, Harvard Law School, and H. DOUGLAS WEAVER Professor of Business Law. Harvard Business School.

Tuesday 8th October 2013

4rd Lecture: Extinction of the legal entity without assets and insolvency proceeding. Juana PULGAR EZQUERRA. Full Professor of Commercial Law. UCM.

Round Table (coord.) by José L. COLINO MEDIAVILLA (Tenured), Professor of Commercial Law. UCM:

- «Insolvency proceeding without assets. General questions», Profesora Olga M. FRADEJAS RUEDA. UCM.

- «Insolvency proceeding without assets and managers liability». Prof. Eva Recamán Graña. CUNEF.
- «Termination of the insolvency proceeding and unpaid debts. Analysis of the various legislative proposals». Prof. Matilde CUENA CASAS. UCM.

5th Lecture: What is the Short-termism Debate About? Reinier H. KRAAKMAN, Ezra RIPLEY THAYER Law Professor. Harvard Law School.

6th Lecture: «Nudges.gov: Behavioral Economics and Regulation». Cass R. Sunstein. Félix FRANKFURTER Professor of Law. Harvard Law School.

Wednesday 9th October 2013

7th Lecture: Mercantile profile of the legal regime of the Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Juan SÁNCHEZ-CALERO. Full Professor of Commercial Law. UCM. Alberto J. TAPIA HERMIDA. Full Professor of Commercial Law. UCM.

8th Lecture: Effects of the Act 9/2012 on contracts and its guarantees, Íñigo GÓMEZ-JORDANA. Lawyer (Allen&Overy). Ass. Professor of Commercial Law. UCM.

Round Table (coord.) by Julio PARDO (Bank of Spain):

- «FROB's mercantile faculties». Elisa P. LUCAS MARTÍN. Becaria FPI. UCM.
- «Legal actions against the FROB decisions: challenge and liability». Profesor Alfredo MUÑOZ GARCÍA. UCM.
- «Article 66 and principle of contractual autonomy». Profesora Mónica FUENTES NAHARRO. UCM.
- «Rights of investors affected by a management action of hybrid capital instruments and subordinated debt». Profesora María T. ENCISO ALONSO-MUÑUMER. URJC.

9th Lecture: Regulation versus Liability as Means of Controlling Behavior. Steve SHAVELL. Samuel R. ROSENTHAL, Professor of Law and Economics. Harvard Law School.

10th Lecture: Power and Money in corporations: return to the basics. Ignacio GOMÁ LANZÓN. Notary.

Round Table (coord.) by María T. ENCISO ALONSO MUÑUMER (Tenured) Professor of Commercial Law. URJC.

- «The monitoring of management in large corporations». Profesor Javier MEGÍAS LÓPEZ. CU. M.^a Cristina.
- «Challenge of general meeting decisions: a manager against its destitution agreement». Profesora Blanca VILLANUEVA GARCÍA-POMAREDA. IEB.
- «Institutional shareholders activism and the role of the proxy advisors: steps towards a better transparency and control». Ignacio ARAGÓN ALONSO. Lawyer (Cremades & Calvo-Sotelo).
- «Corporate governance and banking sector». Juan I. SIGNES DE MESA. Letrado del TJUE.
- «Crisis and dispute resolution: offhand or in-cold blood legislation?». Profesor Adolfo DOMÍNGUEZ. UCM.

Closing of the Seminar: by Profesor José M. MARTÍNEZ SIERRA. Real Colegio Complutense. Director.

PERÚ

Del 20 al 24 de mayo estuvo de visita en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el doctor José Antonio ÁLVAREZ CAPEPOCHIPI, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Navarra, quien dictó el CURSO: *EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN ESPAÑA*, organizado por el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Registral y la Dirección de Estudios de la Facultad.

Este curso contó con la participación de funcionarios públicos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) y los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Registral, quienes accedieron a un resumen de las bases dogmáticas del Derecho Inmobiliario Registral y tener una perspectiva global desde cómo se origina, por qué se origina y para qué sirve, así como los procedimientos y la importancia que tiene el registrar los bienes inmuebles.

Tuvimos la oportunidad de poder entrevistar al doctor José Antonio ÁLVAREZ CAPEPOCHIPI quien compartió con nosotros sus experiencias durante su tercera visita a nuestro país, y su exposición del curso:

—*¿Cómo fue su experiencia durante el dictado del curso y de participar como expositor en un seminario sobre el Derecho Registral en nuestra universidad?*

—Trabajar con alumnos peruanos fue una experiencia inolvidable; el profesor es el que más aprende, y yo he disfrutado a tope estos días de curso en la Universidad; pues vengo del lugar más lejano a superar el reto de explicarme

a mí mismo; pero ha resultado que ese lugar recóndito no es tan remoto como creía, porque la casa es el idioma en el que están escondidas las categorías de la justicia y la moral, y por supuesto también de la técnica registral. En realidad me he encontrado en Lima como en mi casa.

—*Su curso se basó en exponer los principios dogmáticos de la materia y fomentar la discusión entre los asistentes. ¿Qué le pareció el grado de participación e interacción de los asistentes del curso?*

—Los participantes del curso me miraban con algo de recelo, pero creo que pronto se fueron animando a participar y hacer preguntas. Ha sido una sorpresa para mí encontrarlos tan creativos, abiertos y receptivos. La preocupación era «explicar» las instituciones más que «comentar» las leyes, y todos estábamos obligados a hacer un esfuerzo de razonar y comunicarnos.

—*¿Cuáles fueron los principales alcances que recibieron los participantes?*

—Creo que verse fuera de sí mismo es el tesoro que todos descubrimos en el encuentro; algunas de las cosas que nos parecen más evidentes son puestas en cuestión. Nos hemos mirado unos a otros en un espejo.

—*¿Qué temas o puntos fueron los que demandaron mayor interés por parte de los alumnos?*

—El Derecho Registral es una increíble mezcla de principios civiles y técnicas burocráticas. En la organización del Registro de la Propiedad hay dos grandes temas, primero su conflicto con la realidad —plasmear la realidad del mundo en unos libros— y segundo afectar al crédito la propiedad, una vez inscrita.

Creo que desde mi postura de profesional de la judicatura con veinticinco años de práctica, tengo una visión del registro al servicio del juez y del proceso —singularmente del proceso ejecutivo— que es ajena a un profesional práctico del registro, que está más atento en mantener la autonomía e independencia de la calificación registral.

También esa distancia profesional ha sido creativa. El perfil de los asistentes era profesional, más que universitario, y creo que esto daba un tono práctico a la exposición y orientaba el interés a comparar prácticas y experiencias.

—*¿Cuál es el panorama actual del ejercicio del Derecho Inmobiliario Registral en España?*

—En España la importancia que tiene el Registro de la Propiedad es una de las características más chocantes de los extranjeros que estudian nuestro Derecho Civil, sobre todo de los que provienen del mundo anglosajón. No en vano actualmente nuestro presidente de Gobierno es un registrador de la propiedad, lo que da una idea del prestigio y la autoridad que tienen los registradores en mi país.

Yo no soy registrador de la propiedad, pero me interesa el tema desde que me encargaron la asignatura hace muchos años (a mediados de los setenta) en Santiago de Compostela. La primera edición de mi manual universitario es de 1984, y desde entonces me considero obligado a poner al día «mi libro» con doctrina y jurisprudencia, para las sucesivas ediciones y reimpressiones.

Mi conclusión, después de mis años de dedicación al tema, es que el Registro ha sido un instrumento de progreso en España, y creo que sería impensable el desarrollo urbano y turístico del país sin la seriedad y rigor prestado por el servicio registral, que ha hecho posible el desarrollo del crédito inmobiliario. Es decir, creo que los registradores se han ganado a pulso el prestigio que tienen, y por más que no sea registrador me considero un «tendero» del Derecho Inmobiliario.

—¿De qué manera influye la crisis económica actual de España y del rubro inmobiliario al óptimo proceso de Registro de Propiedades?

—Me parece que la crisis inmobiliaria es una indigestión financiera que tiene su causa profunda en el ingreso en el mercado común y en el euro, que disparó los precios de las casas artificialmente y que fomentó una construcción desmedida (que ahora no tiene salida) y que ha puesto en serio peligro el sistema bancario (desequilibrado por un exceso de ladrillo).

Seis millones de parados es algo inadmisibile. Pero creo que ya ha pasado lo peor de la crisis. Hemos recibido un gran apoyo de las instituciones europeas, tengo confianza en el actual gobierno, y se ven por todos los sitios brotes verdes. En definitiva, veo el futuro con optimismo. Es llamativo que en medio de la tormenta la agitación social parece menos violenta y grave de lo que se podía prever, y es evidente que no se siente una crisis política que pueda poner en cuestión las instituciones.

España es un gran país que ha sabido levantarse de situaciones más difíciles, y creo que la salida de la crisis nos va a reforzar y a situar de nuevo en cabeza de la Unión Europea. En conclusión, nos hemos indigestado, pero no estamos enfermos, al contrario, creo que mi país, como Perú, vibra. Y es llamativo que nuestro idioma no deja de extenderse por el mundo, como el mejor embajador de una cultura común en un nuevo siglo en el que América latina va a ser protagonista.